



NOTARIA URTEAGA  
AV. JAVIER PRADO OESTE 691  
MAGDALENA DEL MAR - TELEFONO: 500-2212



**José Urteaga Calderón**  
NOTARIO DE LIMA

AV. JAVIER PRADO OESTE 691  
MAGDALENA DEL MAR - LIMA - PERU  
TELF. 500-2212

**LEGALIZACION NOTARIAL DE APERTURA DE LIBRO**

Ley del Notariado Decreto Legislativo N° 1049

**QUEDA REGISTRADO EL PRESENTE LIBRO**

En mi Registro Cronológico de Certificación de Apertura de Libros u Hojas Seltas.

Fecha : **18 DE JUNIO DEL 2020**

Número : **046195-2020**

Pertenciente a : **UNIVERSIDAD PRIVADA SAN JUAN BAUTISTA SAC**

Denominado : **ACTAS DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS N° 05**

N° R.U.C. : **20344818909**

Número de Folios : **400 FOLIOS**

**JOSE URTEAGA CALDERON**  
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA

Correspondiente al presente año, de lo que doy fé.





**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS ACCIONISTAS DE UNIVERSIDAD  
PRIVADA SAN JUAN BAUTISTA SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA (UPSJB SAC)**

En la ciudad de Lima, a horas 11:00 a.m. del día **jueves 25 de junio de 2020**, se reunieron en Junta General Universal de socios de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada (UPSJB SAC) con RUC N° 20344818909, inscrita en el asiento A00025 de la Partida Electrónica N° 11482532 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima, en el domicilio para estos efectos en Jirón Cabo Gutarra N° 998, distrito de Pueblo Libre, provincia y departamento de Lima; lugar donde se instaló y realizó esta Junta General Universal, con los siguientes socios accionistas:

**1.- Asociación Promotora San Juan Bautista**, con RUC N° 20186149522, inscrita en la Partida Electrónica N° 01969129 del Registro de Personas Jurídicas (Asociaciones) de la Oficina Registral de Lima, con domicilio para estos efectos en Av. José Antonio Lavalle S/N, Hacienda Villa, distrito de Chorrillos, provincia y departamento de Lima, que ha suscrito [REDACTED] acciones nominativas de un valor nominal de un S/ 1.00 (un sol) cada una, totalmente suscritas y pagadas, que corresponden a [REDACTED], representada esta socia persona jurídica por su apoderado: José Luis Elías Avalos con DNI N° [REDACTED] quien también tiene la calidad de asociado e integrante del Consejo Directivo (Vicepresidente), según consta del Asiento A00019 de la Partida Electrónica N° 01969129 del Registro de Personas Jurídicas (Asociaciones) de la Oficina Registral de Lima.

**2.- María del Rocío Carmen Teresa Roca Graña**, con DNI N° [REDACTED], con domicilio para estos efectos en [REDACTED], quien ha suscrito [REDACTED] acciones nominativas de un valor nominal de un S/ 1.00 (un sol) cada una, totalmente suscritas y pagadas, que corresponden a [REDACTED] y [REDACTED].

**3.- José Luis Elías Avalos**, con DNI N° [REDACTED], con domicilio para estos efectos en [REDACTED], quien ha suscrito [REDACTED] acciones nominativas de un valor nominal de un S/ 1.00 (un sol) cada una, totalmente suscritas y pagadas, que corresponden a [REDACTED].

De conformidad con lo establecido en el primer párrafo del artículo 33° del Estatuto Social actúa y participa como **Presidente** de esta Junta General Universal de Socios de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada (UPSJB SAC), el socio **José Luis Elías Avalos**, con DNI N° [REDACTED] en su calidad de Presidente de Directorio; asimismo en ausencia física de la secretaria general: Marylin Cruzado Llanos, con DNI N° [REDACTED], de la Sub Secretaria General: Magdalena Karla Andia Martínez, con DNI N° [REDACTED] y de la Gerente General: Miriam Esperanza Schenone Ordinola, con DNI N° [REDACTED], debido al Estado de Emergencia Nacional con inmovilización social obligatoria declarado por el Gobierno Central y que actualmente rige en el territorio peruano desde las 21:00 horas hasta las 04:00 horas del día siguiente, de acuerdo al Decreto Supremo N° 044-2020-PCM publicado en el diario oficial El Peruano el 15 de marzo de 2020 y prorrogado en su vigencia por Decreto Supremo N° 051-2020-PCM de fecha 27 de marzo de 2020, Decreto Supremo N° 064-2020-PCM de fecha 09 de abril de 2020, Decreto Supremo N° 075-2020-PCM de fecha 23 de abril de 2020, Decreto Supremo N° 083-2020-PCM de fecha 09 de mayo de 2020 y Decreto Supremo N° 094-2020-PCM de fecha 23 de mayo de 2020, a decisión de los socios accionistas asistentes actúa como **Secretaria** de esta Junta General Universal de Socios de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada (UPSJB SAC), la socia **María del Rocío Carmen Teresa Roca Graña**, con DNI N° [REDACTED], cuya designación se realiza al amparo del segundo párrafo del artículo 33° del Estatuto Social.



Acto seguido, verificándose y constatándose por el Presidente de la Junta General Universal, en relación al Quorum, la asistencia de la totalidad de los socios accionistas que conforman la sociedad, y que son tres (03), **cuya totalidad de acciones suscritas y totalmente pagadas con derecho a voto es de** [REDACTED] **acciones de** un valor de un S/ 1.00 (un sol) cada una, que equivale a la suma de [REDACTED], y que para los fines de lo preceptuado en el artículo 25° del Estatuto Social concordante con lo dispuesto en el artículo 120° de la Ley General de Sociedades, representan el 100% del capital social suscrito y pagado con derecho a voto de la sociedad denominada: "Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada (UPSJB SAC)", los socios accionistas asistentes aceptaron por unanimidad celebrar la presente Junta General Universal, sin necesidad de efectuarse las convocatorias previas. Por lo que en aplicación del primer párrafo del artículo 124° de la Ley General de Sociedades, comprobado el quorum se **declara válidamente instalada la presente Junta General Universal de socios accionistas de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada (UPSJB SAC)**.

#### **AGENDA:**

1. Pronunciamiento sobre designaciones y encargaturas en las Direcciones de las Escuelas Profesionales de Medicina Humana, Enfermería, Estomatología, Tecnología Médica, Psicología, Medicina Veterinaria y Zootecnia, Derecho, Ingeniería de Computación y Sistemas, Ingeniería Civil, Ingeniería en Enología y Viticultura, Ingeniería Agroindustrial, Ciencias de la Comunicación, Administración de Negocios, Turismo, Hotelería y Gastronomía y Contabilidad.

#### **PUNTO ÚNICO DE LA AGENDA**

Dándose inicio a la presente Junta General de Accionistas, el Presidente hace de conocimiento de la sociedad que se encuentra como invitado en la sala el Dr. Rafael Urrelo Guerra, identificado con DNI N° [REDACTED], quien es Rector de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada y preside el Consejo Universitario; el mismo que acude con la finalidad de solicitar pronunciamiento sobre las designaciones y encargaturas en las Direcciones de las Escuelas Profesionales de Medicina Humana, Enfermería, Estomatología, Tecnología Médica, Psicología, Medicina Veterinaria y Zootecnia, Derecho, Ingeniería de Computación y Sistemas, Ingeniería Civil, Ingeniería en Enología y Viticultura, Ingeniería Agroindustrial, Ciencias de la Comunicación, Administración de Negocios, Turismo, Hotelería y Gastronomía y Contabilidad, que se encuentran próximas a vencer; en dicho sentido solicitando hacer uso de la palabra la socia María del Rocío Carmen Teresa Roca Graña, la cual luego de ser concedida por el señor Presidente, esta señala la necesidad de que el Dr. Rafael Urrelo Guerra realice la sustentación pertinente, lo que es aceptado por los socios asistentes, el Presidente de la Junta General Universal en estos instantes procede a invitar al señor Rector y Presidente del Consejo Universitario de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada haga uso de la palabra en relación a su pedido de pronunciamiento antes señalado.

Siendo así, tomando la palabra el Dr. Rafael Urrelo Guerra quien inicia su presentación saludando y agradeciendo a los socios asistentes la invitación, indica que las encargaturas y las designaciones en las Direcciones de Escuelas Profesionales, próximas a vencer, se han realizado de acuerdo al siguiente detalle:

- **Por Junta General Universal de fecha 12 de julio de 2019** complementada por Junta General Universal de fecha 30 de julio de 2019, entre otros puntos, se acordó:
  1. ENCARGAR hasta el 01 de julio de 2020, en el cargo de confianza de DIRECTORA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, a la Magíster LENY BRAVO LUNA, con DNI N° [REDACTED].
  2. ENCARGAR hasta el 01 de julio de 2020, en el cargo de confianza de DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ESTOMATOLOGÍA de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada al Magíster JOSÉ CARLOS ROSAS DÍAZ, con DNI N° [REDACTED].



3. ENCARGAR hasta el 01 de julio de 2020, en el cargo de confianza de DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE TECNOLOGÍA MÉDICA de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada a la Magíster EVELYN VIOLETA BARDALES GUZMÁN, con DNI N° [REDACTED].
4. ENCARGAR hasta el 01 de julio de 2020, en el cargo de confianza de DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada al Doctor JUSTO DARIO VALDIVIA ZEVALLOS, con DNI N° [REDACTED].
5. DESIGNAR hasta el 01 de julio de 2020, en el cargo de confianza de DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada al Doctor JACINTO ALBERTO QUISTGAARD ALVAREZ, con DNI N° [REDACTED].
6. DESIGNAR hasta el 01 de julio de 2020, en el cargo de confianza de DIRECTORA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO de la Facultad de Derecho de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada a la Doctora DENISSE ALICIA BALAREZO MARES DE HUAMANCAYO, con DNI N° [REDACTED].
7. ENCARGAR hasta el 01 de julio de 2020, en el cargo de confianza de DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL de la Facultad de Ingenierías de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada al Ingeniero Civil JOSÉ DARIO GONZÁLES ZARPÁN, con DNI N° [REDACTED].
8. ENCARGAR hasta el 01 de julio de 2020, en el cargo de confianza de DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL de la Facultad de Ingenierías de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada al Doctor JUAN CARLOS QUISPE MEJÍA, con DNI N° [REDACTED].

• **Por Junta General Universal de fecha 21 de octubre de 2019, se acordó:**

9. ENCARGAR hasta el 30 de junio de 2020, en el cargo de confianza de DIRECTORA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE TURISMO, HOTELERÍA Y GASTRONOMÍA de la Facultad de Comunicación y Ciencias Administrativas de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, a la Magíster ROCÍO AMANDA VÁSQUEZ PALMA, con DNI N° [REDACTED].
10. ENCARGAR hasta el 30 de junio de 2020, en el cargo de confianza de DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE COMPUTACIÓN Y SISTEMAS de la Facultad de Ingenierías de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, al Magíster VÍCTOR HUGO GUADALUPE MORI, con DNI N° [REDACTED].

• **Por Junta General Universal de fecha 25 de noviembre de 2019, entre otros puntos, se acordó:**

11. ENCARGAR hasta el 30 de junio de 2020, en el cargo de confianza de DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD de la Facultad de Comunicación y Ciencias Administrativas de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, al Doctor VIRGILIO WILFREDO RODAS SERRANO, con DNI N° [REDACTED].

• **Por Junta General Universal de fecha 01 de abril de 2020, se acordó:**

12. ENCARGAR hasta el 30 de junio de 2020, en el cargo de confianza de DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA EN ENOLOGÍA Y VITICULTURA de la Facultad de Ingenierías de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, al Doctor CARLOS ALFREDO VEGAS PÉREZ, con DNI N° [REDACTED].
13. ENCARGAR hasta el 30 de junio de 2020, en el cargo de confianza de DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN de la Facultad de Comunicación y Ciencias Administrativas de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, al Doctor JAIME TAMASHIRO TAMASHIRO, con DNI N° [REDACTED].



14. ENCARGAR hasta el 30 de junio de 2020, en el cargo de confianza de DIRECTORA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS de la Facultad de Comunicación y Ciencias Administrativas de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, a la Doctora MARÍA PILAR CACSIRE CASTILLO, con DNI N° [REDACTED].

• **Por Junta General Universal de fecha 18 de junio de 2020, se acordó:**

15. ENCARGAR hasta el 30 de junio de 2020, en el cargo de confianza de DIRECTORA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, a la Doctora GLORIA ANTONIETA MANRIQUE BORJAS, con DNI N° [REDACTED].

Precisa que estas designaciones y encargaturas, estando próximas a su vencimiento deben ser dejadas sin efecto y asimismo, de conformidad con la primera y segunda disposición final y transitoria del Estatuto Social, al encontrarse vigente el período de adecuación de docentes a que se refiere la Tercera Disposición Complementaria y Transitoria de la Ley Universitaria disponer en el caso que no sea aplicable la designación de los Directores de Escuela Profesional, las encargaturas de puesto de acuerdo a la parte in fine del artículo 66° del estatuto social, para lo cual propone lo siguiente:

- ENCARGAR por el plazo de 18 meses, en el cargo de confianza de DIRECTORA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, a la Magíster en Salud Pública LENY BRAVO LUNA, con DNI N° [REDACTED].
- DESIGNAR por el plazo de 18 meses, en el cargo de confianza de DIRECTORA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, a la Doctora en Enfermería GLORIA ANTONIETA MANRIQUE BORJAS, con DNI N° [REDACTED].
- ENCARGAR por el plazo de 18 meses, en el cargo de confianza de DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ESTOMATOLOGÍA de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada al Magíster en Estomatología JOSÉ CARLOS ROSAS DÍAZ, con DNI N° [REDACTED].
- ENCARGAR por el plazo de 18 meses, en el cargo de confianza de DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE TECNOLOGÍA MÉDICA de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada a la Magíster en Salud Pública EVELYN VIOLETA BARDALES GUZMÁN, con DNI N° [REDACTED].
- DESIGNAR por el plazo de 18 meses, en el cargo de confianza de DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada al Doctor en Psicología JACINTO ALBERTO QUISTGAARD ALVAREZ, con DNI N° [REDACTED].
- ENCARGAR por el plazo de 18 meses, en el cargo de confianza de DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada al Doctor del Programa de Sanidad Animal JUSTO DARIO VALDIVIA ZEVALLOS, con DNI N° [REDACTED].
- DESIGNAR por el plazo de 18 meses, en el cargo de confianza de DIRECTORA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO de la Facultad de Derecho de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada a la Doctora en Derecho DENISSE ALICIA BALAREZO MARES DE HUAMANCAYO, con DNI N° [REDACTED].
- ENCARGAR por el plazo de 18 meses, en el cargo de confianza de DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE COMPUTACIÓN Y SISTEMAS de la Facultad de Ingenierías de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, al Magíster en Gestión Estratégica Empresarial VÍCTOR HUGO GUADALUPE MORI, con DNI N° [REDACTED].



- ENCARGAR por el plazo de 18 meses, en el cargo de confianza de DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL de la Facultad de Ingenierías de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada al Magíster en Gestión Estratégica Empresarial JOSÉ DARIO GONZÁLES ZARPÁN, con DNI N° [REDACTED].
- ENCARGAR por el plazo de 18 meses, en el cargo de confianza de DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA EN ENOLOGÍA Y VITICULTURA de la Facultad de Ingenierías de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, al Doctor CARLOS ALFREDO VEGAS PÉREZ, con DNI N° [REDACTED].
- ENCARGAR por el plazo de 18 meses, en el cargo de confianza de DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL de la Facultad de Ingenierías de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada al Doctor en Educación JUAN CARLOS QUISPE MEJÍA, con DNI N° [REDACTED].
- ENCARGAR por el plazo de 18 meses, en el cargo de confianza de DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN de la Facultad de Comunicación y Ciencias Administrativas de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, al Doctor JORGE NAPOLEÓN TORRES VÁSQUEZ, con DNI N° [REDACTED].
- ENCARGAR por el plazo de 18 meses, en el cargo de confianza de DIRECTORA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS de la Facultad de Comunicación y Ciencias Administrativas de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, a la Doctora en Ciencias de la Educación MARÍA PILAR CACSIRE CASTILLO, con DNI N° [REDACTED].
- ENCARGAR por el plazo de 18 meses, en el cargo de confianza de DIRECTORA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE TURISMO, HOTELERÍA Y GASTRONOMÍA de la Facultad de Comunicación y Ciencias Administrativas de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, a la Magíster en Gestión de Cadena de Suministro (SUPPLY CHAIN MANAGEMENT) ROCÍO AMANDA VÁSQUEZ PALMA, con DNI N° [REDACTED].
- ENCARGAR por el plazo de 18 meses, en el cargo de confianza de DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD de la Facultad de Comunicación y Ciencias Administrativas de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, al Doctor en Contabilidad y Finanzas VIRGILIO WILFREDO RODAS SERRANO, con DNI N° [REDACTED].

Luego de lo cual, y de absolver las interrogantes que le son formuladas por los socios accionistas asistentes es invitado retirarse de la sala no sin antes brindársele el agradecimiento respectivo por su participación. En este estado, el Presidente de la Junta General Universal, con sujeción al artículo 20° del Estatuto Social, propone:

- I. **DAR POR CONCLUIDAS** a propuesta del señor Rector, Dr. Rafael Urrelo Guerra y a partir del Lunes 29 de junio de 2020, **las siguientes DESIGNACIONES y ENCARGATURAS que se detallan a continuación:**
  - a) La encargatura de la **Dirección de la Escuela Profesional de Medicina Humana** de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, otorgada a la Magíster en Salud Pública LENY BRAVO LUNA mediante Junta General Universal de fecha 12 de julio de 2019 complementada por Junta General Universal de fecha 30 de julio de 2019.
  - b) La encargatura de la **Dirección de la Escuela Profesional de Estomatología** de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, otorgada al Magíster en Estomatología JOSÉ CARLOS ROSAS DÍAZ mediante Junta General Universal de fecha 12 de julio de 2019 complementada por Junta General Universal de fecha 30 de julio de 2019.
  - c) La encargatura de la **Dirección de la Escuela de Tecnología Médica** de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada,



otorgada a la Magíster en Salud Pública EVELYN VIOLETA BARDALES GUZMÁN mediante Junta General Universal de fecha 12 de julio de 2019 complementada por Junta General Universal de fecha 30 de julio de 2019.

- d) La encargatura de la **Dirección de la Escuela Profesional de Medicina Veterinaria y Zootecnia** de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, otorgada al Doctor del Programa de Sanidad Animal JUSTO DARIO VALDIVIA ZEVALLOS mediante Junta General Universal de fecha 12 de julio de 2019 complementada por Junta General Universal de fecha 30 de julio de 2019.
- e) La designación como **Director de la Escuela Profesional de Psicología** de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, otorgada al Doctor en Psicología JACINTO ALBERTO QUISTGAARD ALVAREZ mediante Junta General Universal de fecha 12 de julio de 2019 complementada por Junta General Universal de fecha 30 de julio de 2019.
- f) La designación como **Directora de la Escuela Profesional de Derecho** de la Facultad de Derecho de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, otorgada a favor de la Doctora en Derecho DENISSE ALICIA BALAREZO MARES DE HUAMANCAYO mediante Junta General Universal de fecha 12 de julio de 2019 complementada por Junta General Universal de fecha 30 de julio de 2019.
- g) La encargatura de la **Dirección de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil** de la Facultad de Ingenierías de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, otorgada al Magíster en Gestión Estratégica Empresarial JOSÉ DARIO GONZÁLES ZARPÁN mediante Junta General Universal de fecha 12 de julio de 2019 complementada por Junta General Universal de fecha 30 de julio de 2019.
- h) La encargatura de la **Dirección de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial** de la Facultad de Ingenierías de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, otorgada al Doctor en Educación JUAN CARLOS QUISPE MEJÍA mediante Junta General Universal de fecha 12 de julio de 2019 complementada por Junta General Universal de fecha 30 de julio de 2019.
- i) La encargatura de la **Dirección de la Escuela Profesional de Turismo, Hotelería y Gastronomía** de la Facultad de Comunicación y Ciencias Administrativas de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, otorgada a la Magíster en Gestión de Cadena de Suministro (SUPPLY CHAIN MANAGEMENT) ROCÍO AMANDA VÁSQUEZ PALMA mediante Junta General Universal de fecha 21 de octubre de 2019.
- j) La encargatura de la **Dirección de la Escuela Profesional de Ingeniería de Computación y Sistemas** de la Facultad de Ingenierías de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, otorgada al Magíster en Gestión Estratégica Empresarial VÍCTOR HUGO GUADALUPE MORI mediante Junta General Universal de fecha 21 de octubre de 2019.
- k) La encargatura de la **Dirección de la Escuela Profesional de Contabilidad** de la Facultad de Comunicación y Ciencias Administrativas de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, otorgada al Doctor en Contabilidad y Finanzas VIRGILIO WILFREDO RODAS SERRANO mediante Junta General Universal de fecha 25 de noviembre de 2019.
- l) La encargatura de la **Dirección de la Escuela Profesional de Ingeniería en Enología y Viticultura** de la Facultad de Ingenierías de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, otorgada al Doctor CARLOS ALFREDO VEGAS PÉREZ mediante Junta General Universal de fecha 01 de abril de 2020.



- m) La encargatura de la **Dirección de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación** de la Facultad de Comunicación y Ciencias Administrativas de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, otorgada al Doctor JAIME TAMASHIRO TAMASHIRO, con DNI N° 07449245, mediante Junta General Universal de fecha 01 de abril de 2020.
- n) La encargatura de la **Dirección de la Escuela Profesional de Administración de Negocios** de la Facultad de Comunicación y Ciencias Administrativas de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, otorgada a la Doctora en Ciencias de la Educación MARÍA PILAR CACSIRE CASTILLO mediante Junta General Universal de fecha 01 de abril de 2020.
- o) La encargatura de las funciones de la **Dirección de la Escuela Profesional de Enfermería** de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, otorgada a la Doctora en Enfermería GLORIA ANTONIETA MANRIQUE BORJAS mediante Junta General Universal de fecha 18 de junio de 2020

II. **DESIGNAR y ENCARGAR**, a propuesta del señor Rector Dr. Rafel Urrelo Guerra y con eficacia desde el 29 de junio de 2020, a los profesionales que se indican de acuerdo al siguiente detalle:

1. **ENCARGAR** en el cargo de confianza de **DIRECTORA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA** de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, a la Magíster en Salud Pública **LENY BRAVO LUNA**, con DNI N° [REDACTED].
2. **DESIGNAR** en el cargo de confianza de **DIRECTORA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA** de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, a la Doctora en Enfermería **GLORIA ANTONIETA MANRIQUE BORJAS**, con DNI N° [REDACTED].
3. **ENCARGAR** en el cargo de confianza de **DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ESTOMATOLOGÍA** de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada al Magíster en Estomatología **JOSÉ CARLOS ROSAS DÍAZ**, con DNI N° [REDACTED].
4. **ENCARGAR** en el cargo de confianza de **DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE TECNOLOGÍA MÉDICA** de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada a la Magíster en Salud Pública **EVELYN VIOLETA BARDALES GUZMÁN**, con DNI N° [REDACTED].
5. **DESIGNAR** en el cargo de confianza de **DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA** de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada al Doctor en Psicología **JACINTO ALBERTO QUISTGAARD ALVAREZ**, con DNI N° [REDACTED].
6. **ENCARGAR** en el cargo de confianza de **DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA** de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada al Doctor del Programa de Sanidad Animal **JUSTO DARIO VALDIVIA ZEVALLOS**, con DNI N° [REDACTED].
7. **DESIGNAR** en el cargo de confianza de **DIRECTORA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO** de la Facultad de Derecho de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada a la Doctora en Derecho **DENISSE ALICIA BALAREZO MARES DE HUAMANCAYO**, con DNI N° [REDACTED].





8. **ENCARGAR** en el cargo de confianza de **DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE COMPUTACIÓN Y SISTEMAS** de la Facultad de Ingenierías de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, al Magíster en Gestión Estratégica Empresarial **VÍCTOR HUGO GUADALUPE MORI**, con DNI N° [REDACTED].
  9. **ENCARGAR** en el cargo de confianza de **DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL** de la Facultad de Ingenierías de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada al Magíster en Gestión Estratégica Empresarial **JOSÉ DARIO GONZÁLES ZARPÁN**, con DNI N° [REDACTED].
  10. **ENCARGAR** en el cargo de confianza de **DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA EN ENOLOGÍA Y VITICULTURA** de la Facultad de Ingenierías de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, al Doctor **CARLOS ALFREDO VEGAS PÉREZ**, con DNI N° [REDACTED].
  11. **ENCARGAR** en el cargo de confianza de **DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL** de la Facultad de Ingenierías de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada al Doctor en Educación **JUAN CARLOS QUISPE MEJÍA**, con DNI N° [REDACTED].
  12. **ENCARGAR** en el cargo de confianza de **DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN** de la Facultad de Comunicación y Ciencias Administrativas de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, al Doctor **JORGE NAPOLEÓN TORRES VÁSQUEZ**, con DNI N° [REDACTED].
  13. **ENCARGAR** en el cargo de confianza de **DIRECTORA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS** de la Facultad de Comunicación y Ciencias Administrativas de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, a la Doctora en Ciencias de la Educación **MARÍA PILAR CACSIRE CASTILLO**, con DNI N° [REDACTED].
  14. **ENCARGAR** en el cargo de confianza de **DIRECTORA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE TURISMO, HOTELERÍA Y GASTRONOMÍA** de la Facultad de Comunicación y Ciencias Administrativas de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, a la Magister en Gestión de Cadena de Suministro (SUPPLY CHAIN MANAGEMENT) **ROCÍO AMANDA VÁSQUEZ PALMA**, con DNI N° [REDACTED].
  15. **ENCARGAR** en el cargo de confianza de **DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD** de la Facultad de Comunicación y Ciencias Administrativas de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, al Doctor en Contabilidad y Finanzas **VIRGILIO WILFREDO RODAS SERRANO**, con DNI N° [REDACTED].
- III. **ESTABLECER** a propuesta del señor Rector, Dr. Rafael Urrelo Guerra, que el **PERÍODO DE DESIGNACIÓN y ENCARGATURA** en los cargos de confianza de Directores de las Escuelas Profesionales de Medicina Humana, Enfermería, Estomatología, Tecnología Médica, Psicología, Medicina Veterinaria y Zootecnia, Derecho, Ingeniería de Computación y Sistemas, Ingeniería Civil, Ingeniería en Enología y Viticultura, Ingeniería Agroindustrial, Ciencias de la Comunicación, Administración de Negocios, Turismo, Hotelería y Gastronomía y Contabilidad de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada dispuesto en la presente Junta General, es de carácter temporal, por el plazo de **DIECIOCHO (18) MESES y vencen el 28 de diciembre de 2021**, pudiendo ser cesados antes de la fecha indicada si así lo decide y resuelve la Junta General de Accionistas.
- IV. **DISPONER** que la nomenclatura que utilizarán los profesionales que desempeñarán sus funciones bajo la modalidad de la encargatura en las Direcciones de las Escuelas Profesional



de Medicina Humana, Enfermería, Estomatología, Tecnología Médica, Medicina Veterinaria y Zootecnia, Ingeniería de Computación y Sistemas, Ingeniería Civil, Ingeniería en Enología y Viticultura, Ingeniería Agroindustrial, Ciencias de la Comunicación, Administración de Negocios, Turismo, Hotelería y Gastronomía y Contabilidad de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, será como **DIRECTOR/A ENCARGADO/A** o **DIRECTOR/A (e)**.

- V. **ENCARGAR** que el Consejo Universitario de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada oficialice los acuerdos adoptados en esta Junta General Universal y disponga a través de Secretaría General la respectiva comunicación y registro de firmas y datos, según corresponda, de las designaciones y encargaturas aquí acordadas de acuerdo al Reglamento del Registro Nacional de Grados y Títulos de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU), vigente.
- VI. **ENCARGAR** a la Gerencia General y a la Gerencia de Recursos Humanos de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada disponer las acciones de personal que correspondan.

Inmediatamente sometidas a debate las propuestas formuladas por el Presidente de la Junta General Universal, éstas fueron **aprobadas en su totalidad e integridad, por UNANIMIDAD, con el voto favorable de los tres socios accionistas que asistieron a la presente Junta General Universal que representan [REDACTED] [REDACTED] acciones nominativas de un valor de S/ 1.00 (un sol) cada una que equivalen al 100% del capital social suscrito y pagado con derecho a voto en esta Junta General Universal.**

No habiendo más asuntos que tratar y luego de haber sido redactada, vuelta a leer y aprobada esta acta de Junta General Universal en su integridad y totalidad en el único punto de agenda aquí descrito con el voto favorable de los tres socios accionistas asistentes a la presente Junta General Universal que representan el 100% del capital social suscrito y pagado con derecho a voto, se dio por terminada y se levanta la presente Junta General Universal de Socios Accionistas de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada (UPSJB SAC), a las 13:45 horas del mismo día jueves 25 de junio de 2020, suscribiendo esta acta en señal de conformidad todos los socios, así como el Presidente y Secretaria de esta Junta General Universal.

[REDACTED]

JOSÉ LUIS ELÍAS AVALOS  
D.N.I. N° [REDACTED]

ASOCIACIÓN PROMOTORA SAN JUAN BAUTISTA  
SOCIA

[REDACTED]

MARIA DEL ROCIO CARMEN TERESA ROCA GRAÑA  
D.N.I. N° [REDACTED]

SOCIA

[REDACTED]

JOSÉ LUIS ELÍAS AVALOS  
D.N.I. N° [REDACTED]

SOCIO

[REDACTED]

JOSÉ LUIS ELÍAS AVALOS  
D.N.I. N° [REDACTED]

Presidente de la Junta General Universal

[REDACTED]

MARIA DEL ROCIO CARMEN TERESA ROCA GRAÑA  
D.N.I. N° [REDACTED]

Secretaria de la Junta General Universal



### CERTIFICACIÓN

YO, **MIRIAM ESPERANZA SCHENONE ORDINOLA**, DE NACIONALIDAD PERUANA, DEBIDAMENTE IDENTIFICADA CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD N° [REDACTED], DE PROFESIÓN ABOGADA, CON DOMICILIO PARA ESTOS EFECTOS EN [REDACTED] EN MI CALIDAD DE GERENTE GENERAL DE LA SOCIEDAD DENOMINADA: "UNIVERSIDAD PRIVADA SAN JUAN BAUTISTA SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA, con siglas **UPSJB SAC.**", CON REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTE NÚMERO 20344818909 Y CONFORME CORRE INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRÓNICA N° 11482532 DEL REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS DE LA ZONA REGISTRAL NÚMERO IX - SEDE LIMA, **CERTIFICO:**

QUE LOS FIRMANTES AL FINAL DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE FECHA 25 DE JUNIO DE 2020, SEÑORES: **JOSÉ LUIS ELÍAS AVALOS** CON DNI N° [REDACTED] EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE (APODERADO) DE LA SOCIA PERSONA JURÍDICA ASOCIACIÓN PROMOTORA SAN JUAN BAUTISTA CON RUC N° 20186149522, ASÍ COMO EN SU CALIDAD DE SOCIO DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA SAN JUAN BAUTISTA SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA Y TAMBIÉN PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA SAN JUAN BAUTISTA SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA (UPSJB SAC) DE FECHA 25 DE JUNIO DE 2020, y **MARÍA DEL ROCÍO CARMEN TERESA ROCA GRAÑA** CON DNI N° [REDACTED] EN SU CALIDAD DE SOCIO DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA SAN JUAN BAUTISTA SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA Y SECRETARIA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA SAN JUAN BAUTISTA SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA (UPSJB SAC) DE FECHA 25 DE JUNIO DE 2020, SON LAS PERSONAS QUE PARTICIPARON A LA FECHA DE LA CELEBRACIÓN DE DICHA JUNTA; EN TAL SENTIDO, BAJO RESPONSABILIDAD DECLARO QUE A ELLOS LES CORRESPONDE LAS FIRMAS PUESTAS EN LA MENCIONADA ACTA.

REALIZO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN PARA LOS EFECTOS CONSIGUIENTES.

LIMA, 25 DE JUNIO DE 2020.

[REDACTED]  
[REDACTED]  
**MIRIAM ESPERANZA SCHENONE ORDINOLA**  
DNI N° [REDACTED]  
PI. "UNIVERSIDAD PRIVADA SAN JUAN BAUTISTA S.A.C."

### JOSE URTEAGA CALDERON- ABOGADO NOTARIO DE LIMA

**CERTIFICO:** QUE LAS FIRMA QUE APARECE EN LA PRESENTE PAGINA CORRESPONDE A **MIRIAM ESPERANZA SCHENONE ORDINOLA**, IDENTIFICADA CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD N° [REDACTED], QUIEN DECLARA PROCEDER EN REPRESENTACION DE **UNIVERSIDAD PRIVADA SAN JUAN BAUTISTA S.A.C.**, SEGÚN PODER INSCRITO EN LA PARTIDA N°11482532 DEL REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS DE LA OFICINA REGISTRAL DE LIMA. =====  
DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 108 DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 1049, EL NOTARIO CERTIFICA LAS FIRMAS MAS NO EL CONTENIDO DEL PRESENTE DOCUMENTO, NO ASUMIENDO RESPONSABILIDAD SOBRE EL MISMO. =====  
LIMA, 15 DE OCTUBRE DEL 2020. =====



**JOSE URTEAGA CALDERON**  
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA

